
 <b>Gobierno de Canarias</b> Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes	<b>IES MESA Y LÓPEZ</b>	
	<b><u>TABLETS: 1º Y 2º ESO</u></b>	

Estimadas familias:

Tal como ya se ha adelantado en los sobres de matrícula, nuestro centro comienza en el curso 2021-2022 una nueva andadura introduciendo las TIC en el aula mediante el uso de **tablets para todo el alumnado** siguiendo la línea de trabajo establecida por la Consejería de Educación, previa aprobación en reunión de Consejo escolar, celebrada el 28 de abril de 2021.

Las tablets serán un dispositivo educativo, y su uso será exclusivamente para acceder a los recursos de las asignaturas, realizar investigaciones, proyectos, comunicaciones y trabajos del instituto. Las tablets serán dispositivos seguros, garantizándose que nuestros alumnos y alumnas no puedan acceder a ningún contenido inadecuado. Para ello **es imprescindible que todas las tablets incluyan un software de gestión**. La empresa que ha sido designada para realizar ese servicio es **Cloud Canary Services** (se adjunta folleto explicativo)

Las opciones que ponemos a su disposición son dos:

1. Comprar la tablet y el software de gestión en *Cloud Canary Services* (opción recomendada por el IES Mesa y López). Toda la información (precio, funda, seguros, financiación) se recoge en el folleto explicativo. A este respecto queremos señalar:
  - Las tablets adquiridas directamente por las familias contactando con la empresa, se entregarán en septiembre por parte de la empresa al centro, que será el que a su vez, las hará llegar al alumnado propietario iniciadas las clases.
  - Las licencias digitales de los libros será igualmente adquiridas de manera centralizada por el centro. En septiembre, previo abono por parte de las familias del coste de las licencias digitales, éstas serán integradas, en el aula, en las tablets del alumnado.
  - Ayuda de libros digitales/tablets: el alumnado que por motivos económicos haya solicitado la ayuda de libros digitales/tablets (documento en el interior del sobre de matrícula) deberá estar atento a los pasos, calendario y publicación de listados de admitidos (consultar a partir de junio la web del centro: [www.iesmesaylopez.com](http://www.iesmesaylopez.com)). Si es finalmente beneficiario, se le hará entrega de las tablets y licencias. En caso contrario, deberá adquirirlas siguiendo lo recogido anteriormente.
2. Usar una tablet propia y acudir a la empresa Cloud Canary Services para instalarle el software de gestión, que conlleva un coste de instalación, mano de obra e IGIC a consultar con la empresa. Previamente deben averiguar igualmente si dicha tablet es compatible y reúne las características del folleto adjunto, ya que no funciona en dispositivos Apple o Huawei. En cualquier caso, una vez que se instale el software, esa tablet no podrán instalarse *apps* personales (*Netflix, YouTube, juegos, etc.*)

Rogamos entiendan que no tenemos ningún medio de controlar e integrar las tablets que no tengan instalado el software de gestión, por lo que no podemos responsabilizarnos de su uso, localización y funcionamiento. Es por eso que les pedimos que para garantizar una buena experiencia de aprendizaje de cara al próximo curso se ciñan a alguna las dos soluciones anteriores.

**Para cualquier duda o aclaración pueden contactar con el coordinador TIC del centro, José Miguel Sánchez, en el correo electrónico [jsanrody@canariaseducacion.es](mailto:jsanrody@canariaseducacion.es)**